ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: 3-2025-12766
Fecha: 02/04/2025 11:11:16 AM
Destino: 540-DRFGD

MEMORANDO

Para: RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL

De: DIRECCION FINANCIERA

Asunto: RESPUESTA REVISIÓN INDICADORES FINANCIEROS PARA EL PROCESO DE VIGILANCIA 2025

Respetado Doctor Rafael Mauricio:

En atención al radicado No. 3-2025-12581 de fecha abril 1, y correspondiente al proceso cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL CON Y SIN ARMAS Y DE VIGILANCIA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. - INCLUYE CARCEL II CERRAMIENTO**". nos permitimos confirmar que pese al nuevo ajuste del presupuesto oficial a $4.442.341.333 y plazo de ejecución de 4 meses no existe una variación significativa que requiera la modificación de los Indicadores Financieros Habilitantes inicialmente aprobados.

Por lo anteriormente expuesto, se ratifican los indicadores inicialmente establecidos para este proceso mediante el radicado 3-2025-9805 de fecha 11 de marzo y que se resumen así:

PROCESO VIGILANCIA SDSCJ		
INDICADORES FINANCIEROS	*CONDICIÓN*	
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo corriente)	Mayor o igual a	**1,82**
Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)	Menor o igual a	**0,66**
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional /Gastos de Intereses)	Mayor o igual a	**4,19**
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional /Patrimonio)	Mayor o igual a	**0,04**
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional /Activo)	Mayor o Igual a	**0,02**
Capital de Trabajo (Activo Corriente- Pasivo corriente)	**50% del valor del presupuesto oficial**	

Cabe mencionar que para efectos de la verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se debe adjuntar el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 o al cierre fiscal del país origen, (Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 21 del Decreto 0019 de 2012).

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: 3-2025-12766
Fecha: 02/04/2025 11:11:16 AM
Destino: 540-DRFGD

Cordialmente,



DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
DIRECTOR FINANCIERO

c.c.e.:
Anexos: -1

Elaboró: MANUEL ANTONIO MONTES
Revisó: MANUEL ANTONIO MONTES-DIRECCION FINANCIERA -
Aprobó: DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co